



Aprueba Sección Instructora desafuero a Uriel Carmona

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Sección Instructora de la Cámara de Diputados, aprobó el dictamen para desaforar al fiscal de Morelos, Uriel Carmona, por tres votos a favor y una abstención. En 2020, la Fiscalía General de la República pidió el desafuero de Carmona al señalar que no cumplió los exámenes de control y confianza para ocupar el cargo.



<https://drive.google.com/file/d/1c2GSGNeC4kWH136O55A7f2z4t-AoW2as/viewV>